

*Acuerdo de 2 de stbre., nombramiento militar.*

El Gobierno:

En atención á los servicios que ha prestado á la República el Subteniente don Gil Sandoval desde la campaña de 1854 hasta la fecha; y deseando premiar sus buenos comportamientos; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1<sup>o</sup> Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República al Sr. Subteniente don Gil Sandoval, vecino de Granada.

2<sup>o</sup> Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese—  
Managua, stbre. 2 de 1863—Martinez.

---